

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión) con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, bien enterado

de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados estos

en un expresar el porcentaje que se rebaja en íctral.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 15 de marzo de 1973.—El Alcalde, Juan Manuel Vera Fajardo Ibarrodo. 2.051-A.

OTROS ANUNCIOS**PRESIDENCIA DEL GOBIERNO****Escuela Nacional de Administración Pública**

La Dirección General de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existe la vacante de experto que se relaciona a continuación:

Título: Oficial de segunda/oficial de primera P-3/P-4.

- a) Lugar de trabajo: Viena.
- b) Duración: Dos años.
- c) Fecha de incorporación: No especificada.
- d) Idiomas: Español, francés, inglés o ruso.
- e) Presentación de solicitudes: Hasta el 5 de junio 1973.

Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela de Administración Pública, Alcalá de Henares.

Alcalá de Henares, 2 de abril de 1973.

MINISTERIO DE MARINA**Comandancias Militares****HUELVA**

Don José Luis Iglesias Míguez, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva, y del expediente de pérdida número 44/1973, instruido con motivo del extravío de las tarjetas profesional marítima de los títulos de Patrón de Pesca de Altura y de Radiotelefonista Naval Restringido, pertenecientes al inscripto de Huelva, al folio 87/1943, José Flores Romero,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de la superior autoridad judicial de la Zona Marítima del Estrecho, de fecha 13 de marzo de 1973, ha sido declarado nulo y sin valor alguno los documentos arriba mencionados, incurriendo en la responsabilidad que la ley señala la persona que lo posea y no haga entrega de los mismos a las autoridades de Marina.

Dado en Huelva a los quince días del mes de marzo de mil novecientos setenta y tres.—2.734-E.

Juzgados Marítimos Permanentes**LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el

día 15 de diciembre de 1972 por el buque «Cayuelas y Fuentes», de la matrícula de Valencia, folio 1900, al «Belén Zaragoza», de la matrícula de Santa Pola, folio 686.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de La Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 14 de marzo de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—2.742-E.

*

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de febrero de 1973 por el buque «Puente Nansa», de la matrícula de Vigo, folio 7671, al «Don Juan», de la matrícula de Vigo, folio 6454.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 14 de marzo de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—2.741-E.

*

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de febrero de 1973 por el buque «Tomás Antón», de la matrícula de Alicante, folio 1837, al «Joaquines», de la matrícula de Alicante, folio 1816.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de La Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del

presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, a 14 de marzo de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—2.740-E.

MINISTERIO DE HACIENDA**Administraciones de Aduanas****ALGECIRAS**

En esta Administración se han instruido expedientes de faltas reglamentarias, por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles (L.I.T.A.), a los titulares de los vehículos que se enumeran seguidamente:

Expediente 83/1972: Titular desconocido Ford Consul, matrícula 4430 KZ.

Expediente 128/1972: Casa de alquiler Severin y Compañía, de Berlin, automóvil B.M.V. 2.000, matrícula BA-1622.

Expediente 137/1972: Titular desconocido Opel Kapitán, matrícula H.V-23-89.

Expediente 142/1972: Señor Klaus Walter Mulroff, Opel Kapitán, matrícula HP-CJ-460.

Posibles sanciones entre 1.000 y 15.000 pesetas.

Se les concede un plazo de quince días para que se personen los interesados en el respectivo expediente para hacer alegaciones y/o aportar las pruebas que estimen convenientes a su mejor defensa.

Algeciras, 15 de marzo de 1973.—El Administrador.—2.731-E.

ALMERIA

Se notifica a Adelkrin Arderrahimi, propietario del automóvil Simca Aronde, matrícula 6941-LG-75, que dejó abandonado en España, sin proceder a su reexportación en los plazos previstos, que ha infringido la Ley de Importación Temporal de Automóviles, por lo que se le conceden diez días de plazo, a partir del día de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de esta notificación, para que presente las alegaciones que desee en defensa de su derecho, pasado dicho plazo se impondrá la multa correspondiente si procede.

Almería, 14 de marzo de 1973. El Administrador.—2.726-E.

*

Se notifica a A. B. Benchellaz, propietario de un automóvil marca «Peugeot 404» matrícula JM-78-79, que por haber dejado el automóvil citado en 1970 sin proceder a su reexportación, ha infringido la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964 por lo que se le concede un plazo de diez días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este escrito, para que presente escrito de alegaciones, pasado dicho plazo se seguirá la tramitación del expediente instruido, imponiéndose la multa correspondiente si procede.

Almería a 14 de marzo de 1973.—El Administrador.—2.725-E.

Delegaciones Provinciales

JAEN

En el expediente que se sigue por esta Delegación de Hacienda, contra Mohameb Abderramán Ben con residencia en Cabilia de Neusnske en la localidad de Nador (Marruecos), para el cobro de la certificación de descubierto número 23-07374 de 13 de octubre de 1972, por el concepto de Rentas de Aduanas, liquidación número 1 de 1970 e importe de 21.800 pesetas, el señor Tesorero de Hacienda en esta provincia, ha dictado la siguiente providencia.

«En vista de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento».

Contra la anterior providencia pueden interponerse los recursos siguientes:

El de reposición en el plazo de ocho días ante la Tesorería de la Delegación de Hacienda en la provincia de Jaén, o reclamación económico-administrativa en el de quince ante el Tribunal de dicha Jurisdicción en la Delegación de Hacienda de Jaén; ambos plazos contados a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Solamente podrá ser impugnada esta providencia por los motivos señalados en el artículo 95.4 del Reglamento General de Recaudación.

Se advierte que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del referido Reglamento.

Por tratarse de deudor residente en el extranjero, esta notificación se practica por una sola vez, conforme a lo dispuesto en el artículo 99.5 del tan repetido texto legal, en el «Boletín Oficial del Estado», con invitación expresa al mismo, de que designe persona que resida dentro de la jurisdicción de la Delegación de Hacienda, para que le represente y oír notificaciones.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento del deudor el cual podrá efectuar su presentación para el pago de su deuda en la Tesorería de la Delegación de Hacienda de Jaén, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente a su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», transcurrido el cual, se continuará el expediente en rebeldía, hasta su ultimación.

Jaén, 13 de marzo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—2.735-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente número cuatrocientos sesenta y cuatro de mil novecientos sesenta y ocho de los de este Juzgado, seguido contra Josefa Solans Viladrich y Antonio Pons Solé declarados en rebeldía, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario dice así:

«Sentencia número 10.899.—En Madrid, a nueve de marzo de mil novecientos sesenta y tres. El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el procedimiento número cuatrocientos sesenta y cuatro de mil novecientos sesenta y ocho, seguido por presunto delito monetario contra Josefa Solans Viladrich, española,

hija de Pedro y de Josefa, nacida el dos de junio de mil novecientos iciesiete, en Mollerusa (Lérida), casada, residente en el Principado de Andorra y domiciliada en la calle Meritxell, número ciento veintidós, de Andorra La Vieja, y contra Antonio Pons Solé, esposo de la anterior, español, hijo de Jaime y de Rosa, nacido el nueve de mayo de mil novecientos doce en Miralcamp (Lérida), residente en el Principado de Andorra y domiciliado en el de su esposa ya indicado; ambos en situación de rebeldía por lo que a este procedimiento se refiere.

Fallo: Que debo condenar y condeno a Josefa Solans Viladrich, en rebeldía, como penalmente responsable en concepto de autora, de un delito monetario consumado y continuado, sin que concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad, a la pena de multa de cuatro millones doscientas sesenta y seis mil novecientas doce pesetas.—Que debo condenar y condeno a Antonio Pons Solé en rebeldía como responsable en concepto de autor de un delito monetario consumado y continuado sin que concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad, a la pena de multa de ciento seis mil seiscientos noventa y seis pesetas.—Que debo acordar y acuerdo el comiso de la cantidad de seiscientos noventa y una mil ochocientas cuarenta y seis pesetas con noventa y un céntimos, saldo de veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y ocho de la cuenta de pesetas establecida en el Banco Español de Crédito, Sucursal de Seo de Urgel, a nombre de Josefa Solans Viladrich, por ser materia de delito, dándosele el destino previsto en la Ley.—Que debo declarar y declaro indultada la pena de multa de ciento seis mil seiscientos noventa y seis pesetas impuestas a Antonio Pons Solé, por aplicación del Decreto dos mil trescientos veintiséis barra mil novecientos setenta y uno, de veintitrés de septiembre.—Aplicuese al pago de la pena de multa no indultada impuesta a Josefa Solans Viladrich, la cantidad retenida como saldo de la cuenta corriente de la misma en cuanto excede de la que es objeto del comiso acordado; y en el supuesto de que no resulte satisfecha la totalidad de la multa que se le impone, sufra prisión subsidiaria a razón de un día por cada importe no satisfecho, equivalente al salario laboral mínimo en su momento vigente y con el límite máximo de un año.—..... Notifíquese en forma legal a los interesados la presente resolución haciéndolo dada su situación de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», con los particulares necesarios de dicha resolución, advirtiéndoles que contra la misma podrán promover recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Central, Contrabando, dentro del plazo de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación del edicto, por medio de escrito presentado ante este Juzgado Especial, siendo condición ineludible su comparecencia personal ante este Juzgado, si promovieran recurso, para que fuera aceptado.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Antonio Sánchez del Corral.—Publicación. Leída y publicada fué la anterior sentencia en el propio día de la fecha por el ilustrísimo señor Juez especial de Delitos Monetarios, celebrando Audiencia Pública.—Doy fé.—Firmado: E. Pomata.»

Concuerda bien y fielmente con los correspondientes particulares del original al que me remito y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a Josefa Solans Viladrich y a Antonio Pons Solé condenados en rebeldía, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, y especialmente, que será re-

quisito ineludible su comparecencia personal ante este Juzgado especial si promovieran recurso para que sea aceptado, se expide el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a catorce de marzo de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario.—V.º B.º, el Juez de Delitos Monetarios.—2.736-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Quinta Jefatura Regional de Carreteras

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto de construcción de «Autopista Barcelona Tarragona. Tramos Vendrell-Comarruga a Altafulla y Altafulla a Tarragona», en su parte relativa a los caminos de servicio necesarios, en los términos municipales de Vendrell, Roda de Bara, Creixell, La Pobla de Montornés, Torredembarra, Altafulla, La Riera, Tarragona y Constantí (provincia de Tarragona)

Con aprobación definitiva por la superioridad, en fecha 7 de diciembre de 1972 del «Proyecto de Construcción de autopista Barcelona-Tarragona. Tramos Vendrell-Comarruga a Altafulla y Altafulla a Tarragona» y de su expediente de información pública, implícita la necesidad de la ocupación en la aprobación del proyecto a tenor de lo establecido en el artículo 1.º del Decreto 1862/1966, de 30 de junio, declaradas de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, según Decreto 128/1968, de 18 de enero en relación con lo dispuesto en el mencionado artículo 1.º del Decreto 1862/1966, las obras necesarias para la construcción de la autopista Barcelona-Tarragona, y adjudicadas dichas obras, en régimen de concesión, a la Entidad «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», por el mencionado Decreto número 128/1968; según lo dispuesto por el artículo 2.º B) del repetido Decreto 1862/66, la ocupación de los bienes afectados por el trazado del presente proyecto de autopista de peaje, en sus tramos Vendrell-Comarruga a Altafulla y Altafulla a Tarragona, se reputará urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación que adjunto se acompaña, podrán formular por escrito ante este Servicio Regional de Construcción, por plazo de quince (15) días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de aplicación de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

La Sociedad concesionaria, «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», asumirá en el expediente expropiatorio los derechos y obligaciones de beneficiario de la expropiación regulados en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en su Reglamento, según lo dispuesto en tal sentido en el artículo 2.º C) del Decreto 1862/1966, de 30 de junio.

Barcelona, 28 de marzo de 1973.—El Ingeniero Jefe, P. D., El Ingeniero Jefe del Servicio Regional de Construcción, Ramón Pous Argila.—3.147-E.

Relación que se cita

Nombre y domicilio del titular	Imposición de servidumbre forzosa para reposición de servicios		Destino	Referencia catastral		
	Permanente			Polígono	Parcela	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
	Número finca	Superficie m ²				
<i>Término municipal de Vendrell</i>						
Manuel Galante Gómez.—Tenerife, 44. Sabadell	C-109	99	Camino	—	—	Patio.
Margarita Donadéu Vila.—Avenida Collsalarca, 192. Sabadell	C-110	110	Camino	—	—	Patio.
Andrés Molina Fernández-Arroyo.—Unión, 23. Barcelona	C-111	126	Camino	—	—	Patio.
Fermin Cabal Menéndez.—Vergara, 7, 3.º Barcelona-2	C-112	40	Camino	—	—	Patio.
Fermin Cabal Menéndez.—Vergara, 7, 3.º Barcelona-2	C-112-1	50	Camino	—	—	Patio.
Fermin Cabal Menéndez.—Vergara, 7, 3.º Barcelona-2	C-112-2	150	Camino	—	—	Patio.
Fermin Cabal Menéndez.—Vergara, 7, 3.º Barcelona-2	C-113	220	Camino	—	—	Patio.
Micaela Salvany Puig.—Cardenal Gomá, 96. Tarrasa	C-114	145	Camino	—	—	Patio.
Juan Caldes Oleart y Genoveva Pach Goñi. — Notificaciones: Eudaldo Vendrell, Mallorca, número 303. Barcelona-9	C-115	115	Camino	—	—	Patio.
José Canals Roméu y Elvira Guardiola Mateo.—Plaza San Justo, 1.º-1ª Barcelona	C-116	110	Camino	—	—	Patio.
Maria, Isabel, Gabriel y Montserrat Ginel Ordoño. — San Juan, 63. Tarrasa	C-117	110	Camino	—	—	Patio.
Fernando Martínez Salmerón y otro.—Notificaciones: Fermin Cabal Vergara, 7, 3.º Barcelona-2	C-118	90	Camino	—	—	Patio.
José Basch Suñe. — Sans, 225. Barcelona	C-119	80	Camino	—	—	Patio.
Fermin Cabal Menéndez.—Vergara, 7, 3.º Barcelona-2	C-120	62	Camino	—	—	Patio.
Juan Mercader Miró. — Santa Ana, 73. Vendrell	C-121	835	Camino	24	4 a	Rústica: Cereal 4.º, algarrobo 5.º, viña 5.º
Pablo Mercader Miró.—S. Magín, 56. Vendrell	C-122	400	Camino	24	4 bis	Rústica: Cereal 4.º
Concepción Soler Ramón.—Doctor Robert, 32. Vendrell	C-123	70	Camino	24	21 a	Rústica: Algarrobo 5.º
Antonio María Riera Claville.—Ciudad de Balaguer, 10. Barcelona-8	C-124	650	Camino	24	19 a	Rústica: Algarrobo 4.º, barraca.
Maria Teresa, Jorge, Gil y Emilio Soler (propietario) y Magdalena Soler Trayner (usufructuario).—Nueva, 15. Vendrell	C-125	1.250	Camino	24	16 a	Rústica: Algarrobo 4.º, cereal secano 4.º
Herederos de José Padró Cañellas.—Cristina Baja, 32. Vendrell	C-126	55	Camino	24	13 e	Rústica: Cereal 4.º, olivos 4.º, frutal 3.º, algarrobo 5.º
<i>Término municipal Roda de Bara</i>						
Salvador Vilallonga y de Carcer.—Falguera, 6. San Feliu Llobregat	C-27	3.070	Camino	4	30 m	Rústica: Algarrobo 3.º, 4.º, leñas 1.º y 2.º, erial 2.º, cereal 2.º y 3.º, viña 1.º y 2.º, frutal 2.º, cereal riego 2.º
Salvador Vilallonga y de Carcer.—Falguera, 6. San Feliu Llobregat	C-28	1.716	Camino	4	30 m, n, d, k, v, e	Rústica: Olivos 3.º, cereal 2.º
Salvador Vilallonga y de Carcer.—Falguera, 6. San Feliu Llobregat	C-28-1	1.275	Camino	4	30 m, v	Rústica: Olivos 3.º, cereal 2.º
Enrique Pares Mercadé.—Valls, número 14. Roda de Bara	C-29	32	Camino	4	23	Rústica: Frutal 2.º

Nombre y domicilio del titular	Inposición de servidumbre forzosa para reposición de servicios		Destino	Referencia catastral		
	Permanente			Polígono	Parcela	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
	Número finca	Superficie m ²				
José Mercadé Guinovart.—Valls, número 8, Roda de Bara	C-30	475	Camino	4	22 a, c, d	Rústica: Frutal 2. ^a , viña 2. ^a
Rosa Guinovart Mercadé.—Valls, número, 8, Roda de Bara	C-31	425	Camino	3	16 a, b	Rústica: Frutal 2. ^a , viña 3. ^a , algarrobos 3. ^a
José M. Bonan Mercadé.—Del Pozo 3, Roda de Bara	C-32	800	Camino	3	17 c	Rústica: Cereal 3. ^a , algarrobos 2. ^a y 3. ^a
Concepción Elías Condal.—Aribau, 250, 5. ^a -2. ^a Barcelona-6	C-33	1.350	Camino	10	5 a, b	Rústica: Algarrobos 2. ^a y 3. ^a , erial 2. ^a
Rafael Salvat Miró.—Nou, 20, Roda de Bara	C-34	600	Camino	10	14 b	Rústica: Algarrobos 2. ^a
Magin Mercadé Jansa y Teresa Jansa Baldeich.—Carneceria, número 2, Vendrell	C-35	825	Camino	10	10 a, b	Rústica: Algarrobos 2. ^a y 3. ^a
Alberto Rovira Mercadé.—Mayor, 10, Creixell	C-36	230	Camino	10	11	Rústica: Algarrobos 3. ^a
Isidro Vallís y Taberner.—Notificaciones: Fermín Cabal, Vergara, 7, 3. ^a Barcelona-2	C-37	84	Camino	8	17 l, m	Rústica: Algarrobos 3. ^a , olivos 2. ^a , frutal 2. ^a
<i>Término municipal Creixell</i>						
Antonio Figuerola Morros.—De la Iglesia, 6, Creixell	C-3	350	Camino	3	18 a	Rústica: Avellanos 3. ^a , algarrobos 2. ^a
Miguelina Alvarez Coll.—Prat de la Riba, 1, Vendrell	C-4	30	Camino	3	14 m	Rústica: Viña 3. ^a
•La Masieta, S. A.—Urgel, 286, principal, Barcelona-11	C-5	298	Camino	3	19 d	Rústica: Viña 2. ^a , cereal 2. ^a
•La Masieta, S. A.—Urgel, 286, principal, Barcelona-11	C-5-1	300	Camino	3	19 d	Rústica: Viña 2. ^a , erial 3. ^a , algarrobos 4. ^a , cereal 3. ^a
•La Masieta, S. A.—Urgel, 286, principal, Barcelona-11	C-6	310	Camino	3	19 d	Rústica: Viña 2. ^a , cereal 2. ^a
Ramón, María del Carmen y Josefa Brell Mercadé.—San Agustín, 23, Tarragona	C-7	242	Camino	3	68 f, g	Rústica: Algarrobos 3. ^a , cereal 3. ^a
María Hortet Moradell (propietario) y Aurelia Moradell Sanromá (usufructuario).—Avenida Andorra, 3, Tarragona	C-8	350	Camino	3	65 b, c	Rústica: Algarrobos 3. ^a , cereal 3. ^a
María Ana y Carmen Saavedra Macia.—Valencia, 293, Barcelona-9	C-9	450	Camino	3	63 a, b	Rústica: Algarrobos 4. ^a , cereal 3. ^a y erial 2. ^a
María Ana y Carmen Saavedra Macia.—Valencia, 293, Barcelona-9	C-10	330	Camino	3	62 a, b	Rústica: Algarrobos 3. ^a , cereal 3. ^a
María Ana y Carmen Saavedra Macia.—Valencia, 293, Barcelona-9	C-11	500	Camino	3	62 a, b	Rústica: Algarrobos 3. ^a , cereal 3. ^a
Jaime Arall Morros.—Ricart, números 8-10, Barcelona	C-12	54	Camino	3	61	Rústica: Algarrobos 3. ^a , cereal 3. ^a
<i>Término municipal La Pobla de Montornés</i>						
María Pilar y María Antonia Nicoláu Fortuny.—Notificaciones: Martín Fuste, Avenida del Generalísimo, 408, Barcelona-8	C-13	275	Camino	14	21 a	Rústica: Erial 1. ^a , algarrobos 2. ^a
María Pilar y María Antonia Nicoláu Fortuny.—Notificaciones: Martín Fuste, Avenida del Generalísimo, 408, Barcelona-8	C-13-1	315	Camino	14	21 a	Rústica: Erial 1. ^a , algarrobos 2. ^a

Nombre y domicilio del titular	Imposición de servidumbre forzosa para reposición de servicios		Destino	Referencia catastral		
	Permanente			Polígono	Parcela	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
	Número linca	Superficie — m ²				
José Virgili Mateo (mitad) y Teresa Mercadé Casas (mitad). Antonio Roig, 85. Torredembarra	C-14	160	Camino	14	19 a	Rústica: Avellanos 2. ^o , cereal 2. ^o , viña 2. ^o
José Virgili Mateo (mitad) y Teresa Mercadé Casas (mitad). Antonio Roig, 85. Torredembarra	C-14-1	219	Camino	14	19 b, e	Rústica: Avellanos 2. ^o , cereal 2. ^o , viña 2. ^o
Marcelino Fernández-Mera Mata.—Pescadería, 15. Villanueva y Geltrú	C-15	750	Camino	14	20 a, b	Rústica: Viña 1. ^o , avellanos 2. ^o
José Nin Rovira (propietario) y Ángela Rovira Guasch (usufructuario).—Mayor, 41-43. Poblado de Montornés	C-16	261	Camino	16	5 b	Rústica: Avellanos 2. ^o , cereal 2. ^o , viña 2. ^o
Rosa Porta Castanye. — Mayor, número 19. Poblado de Montornés	C-17	300	Camino	16	23 a	Rústica: Erial 1. ^o , algarrobos 2. ^o
Rosa Porta Castanye. — Mayor, número 19. Poblado de Montornés	C-18	726	Camino	17	8 c	Rústica: Cereal 2. ^o , erial 1. ^o , algarrobos 2. ^o , avellanos 1. ^o
Rosa Porta Castanye. — Mayor, número 19. Poblado de Montornés	C-18-1	12	Camino	17	8 c	Rústica: Cereal 2. ^o , erial 1. ^o , algarrobos 2. ^o , avellanos 1. ^o
Rosa Porta Castanye. — Mayor, número 19. Poblado de Montornés	C-19	830	Camino	17	8 a	Rústica: Cereal 2. ^o , erial 1. ^o , algarrobos 2. ^o , avellanos 1. ^o
Juan Solé Güell.—Poblado de Montornés	C-20	15	Camino	17	43 c	Rústica: Viña 2. ^o
Rafael Solé Miracle.—Mayor, 42. Poblado de Montornés	C-21	350	Camino	17	44 c	Rústica: Erial 1. ^o , avellanos 2. ^o
José Giralt Casa. — Poblado de Montornés	C-22	38	Camino	17	45	Rústica: Algarrobos 2. ^o
Rosa Porta Castanye.—Mayor, número 19. Poblado de Montornés	C-23	250	Camino	17	8 d	Rústica: Cereal 2. ^o , erial 1. ^o , algarrobos 2. ^o , avellanos 1. ^o
Diego Ciuraneta Franch.—General Franco, 48. Poblado de Montornés	C-24	20	Camino	17	46	Rústica: Erial 1. ^o , algarrobos 2. ^o
Diego Ciuraneta Franch.—General Franco, 48. Poblado de Montornés	C-24-1	170	Camino	17	46	Rústica: Erial 1. ^o , algarrobos 2. ^o
<i>Término municipal Torredembarra</i>						
Antonio Martín Porres.—Notificaciones: J. Arias Fernández. Las Mimosas, 2-B. San Clemente (Torredembarra)	C-25	350	Camino	14	21 a	Rústica: Algarrobos 2. ^o , cereal 3. ^o
Fernando Ciuro García.—Freginal, 52. Torredembarra	C-26	150	Camino	14	21 b	Rústica: Algarrobos 2. ^o , cereal 3. ^o
Fernando Ciuro García.—Freginal, 52. Torredembarra	C-26-1	15	Camino	14	24 a	Rústica: Algarrobos 2. ^o
Fernando Mercadé Martín.—Alta San Pedro, 23. Torredembarra	C-27	100	Camino	14	23 a, b	Rústica: Algarrobos 2. ^o , cisterna.
Jaime Solé Mañé.—Barrio Clara. Calle San Sebastián, 8. Torredembarra	C-28	70	Camino	1	22 a, b	Rústica: Frutal 3. ^o , barraca.
Juan Doménech Piñol. — San Agustín, 10, entresuelo. Tarragona	C-29	30	Camino	1	72 a	Rústica: Algarrobos 2. ^o

Nombre y domicilio del titular	Imposición de servidumbre forzosa para reposición de servicios		Destino	Referencia catastral		
	Permanente			Polígono	Parcela	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
	Número finca	Superficie — m ²				
Jaime Biosca Vallbé.—Raset, números 7 y 9. Barcelona-6	C-30	9	Camino	1	23 a	Rústica: Algarrobos 1.ª y 2.ª, casa.
Jorge Magriñá Masagué y Concepción Masagué Elías.—Eduardo Benot, 10. Torredembarra	C-31	750	Camino	1	24 a	Rústica: Algarrobos 2.ª, olivos 3.ª
Jaime Biosca Vallbé.—Raset, números 7 y 9. Barcelona-6	C-32	620	Camino	1	23 a c	Rústica: Algarrobos 1.ª y 2.ª, casa.
Jaime Biosca Vallbé.—Raset, números 7 y 9. Barcelona-6	C-33	200	Camino	1	25 a	Rústica: Algarrobos 2.ª
Teresa Plana Segala.—Industria, número 14. Pobla de Montornés	C-34	128	Camino	2	10 a	Rústica: Algarrobos 2.ª
Pedro Mercadé Fortuny.—Antonio Roig, 37. Torredembarra ..	C-35	1.000	Camino	2	11 a	Rústica: Algarrobos 2.ª
Dolores Borrás Figuerola.—Mayor, 33. Pobla de Montornés ...	C-36	1.200	Camino	2	13 a	Rústica: Algarrobos 2.ª
<i>Término municipal Altafulla</i>						
Josefa Fortuny Rovira.—Casas Nuevas, 23. La Nou de Gaya ..	C-23	850	Camino	5	12 a	Rústica: Erial 1.ª, viña 3.ª y 4.ª, cereal 3.ª, camino.
Josefa Fortuny Rovira.—Casas Nuevas, 23. La Nou de Gaya ..	C-24	280	Camino	4	10 a, b	Rústica: Viña 4.ª, erial 1.ª
Pedro Balaña Virgili y Nieves Mercadé Socías.—May, 7. La Riera	C-25	75	Camino	4	11 a	Rústica: Erial 1.ª
José Salvat Sanromá y Teresa Sanromá Elías.—Ribas, 15. Tarragona	C-26	300	Camino	4	9	Rústica: Rocas, erial 1.ª
Antonia Maria Vila Fuster.—Caballeros, 75, 3.º Barcelona-17 ..	C-27	130	Camino	4	8	Rústica: Erial 1.ª
Antonia Maria Vila Fuster.—Caballeros, 75, 3.º Barcelona-17 ..	C-28	800	Camino	3	2	Rústica: Erial 1.ª
José Porta Fortuny.—Carneceria, número 9. Torredembarra	C-29	224	Camino	3	2	Rústica: Erial 1.ª
Miguel Sanromá Canals.—San Antonio, 22. Torredembarra ..	C-30	250	Camino	3	44	Rústica: Erial 1.ª, olivos 3.ª
Maria Miracle Calull.—Huerto de Las Bombas. Altafulla	C-31	100	Camino	3	53	Rústica: Erial 1.ª
Maria Voltes Papiol.—Alta San Pedro, 20. Torredembarra	C-32	218	Camino	3	52	Rústica: Erial 1.ª
Buenaventura Farré Cañellas y Josephos van den Boomen.—Antonio Roig, 48. Torredembarra	C-33	580	Camino	3	45	Rústica: Erial 1.ª y 2.ª
Joaquín Miracle.—Antonio Roig, número 31. Torredembarra ...	C-33-1	40	Camino	3	47	Rústica: Erial 1.ª
Natividad Jané Miret.—Calle Clara. Torredembarra	C-34	200	Camino	3	48	Rústica: Erial 1.ª
Natividad Jané Miret.—Calle Clara. Torredembarra	C-35	530	Camino	3	49	Rústica: Olivos 3.ª, erial 1.ª, cereal 4.ª
Rafael Virgili Dalmáu.—Ancha, número 16. Torredembarra ...	C-36	350	Camino	3	5 a	Rústica: Olivos 2.ª
Juan Font Rovira.—Avda. Mártires, 4, 7.º. Reus	C-37	194	Camino	3	6 a	Rústica: Olivos 3.ª
Juan Font Rovira.—Avda. Mártires, 4, 7.º. Reus	C-38	85	Camino	3	18 a	Rústica: Olivos 2.ª, viña 2.ª
Francisco Miracle Solé.—Carnicerías, 7. Torredembarra	C-39	215	Camino	3	18 b	Rústica: Olivos 2.ª, viña 2.ª
Juan Font Rovira.—Avda. Mártires, 4, 7.º. Reus	C-40	700	Camino	3	17 a	Rústica: Viña 2.ª y 3.ª, algarrobos 1.ª, camino.
<i>Término municipal La Riera</i>						
María Barraquer de Borrás.—Méndez Núñez, 18. Barcelona 10	C-19	325	Camino	7	82 a, b, c	Rústica: Rocas, avellanos 2.ª, algarrobos 2.ª
María Barraquer de Borrás.—Méndez Núñez, 18. Barcelona-10	C-19-1	23	Camino	7	82 a	Rústica.

Nombre y domicilio del titular	Imposición de servidumbre forzosa para reposición de servicios		Destino	Referencia catastral		
	Permanente			Parcela	Polígono	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
	Número finca	Superficie — m ²				
Juan y Fernando Segú Aicardo. Montaner, 507. Barcelona-8 ...	C-20	3.000	Camino	7	74 i, h, e, d	Rústica: Olivos 3. ^a , erial 2. ^a , algarrobos 2. ^a , viña 2. ^a
<i>Término municipal Tarragona</i>						
José María Ferré Cillanueva.—Núñez de Balboa, 98. Madrid-6.	C-45	132	Camino	34	7 a	Rústica: Algarrobos.
María y Magín Solé Ferré.—Plaza 18 de Julio, 6. Constantí ...	C-46	442	Camino	34	9 b, f	Rústica: Algarrobos, viñas 3. ^a , olivos 3. ^a
Jaime Climen Cicujano.—Arribal Santa Ana, 26. Reus	C-47	780	Camino	34	11 a, b	Rústica: Viña 2. ^a y 3. ^a , olivos 3. ^a
José María Ferré Cillanueva.—Núñez de Balboa, 98. Madrid-6.	C-47-1	449	Camino	35	5 e	Rústica: Viña 3. ^a , avellanos 2. ^a
José María Ferré Cillanueva.—Núñez de Balboa, 98. Madrid-6.	C-47-2	1.150	Camino	35	5 e, k, l	Rústica: Viña 3. ^a , avellanos 2. ^a
José María Ferré Cillanueva.—Núñez de Balboa, 98. Madrid-6.	C-47-3	26	Camino	35	5 e	Rústica: Viña 3. ^a , avellanos 2. ^a
María Buerba Arús. — Méndez Núñez, 5. Tarragona	C-48	250	Camino	1	15	Rústica: Pinar 2. ^a , leñas bajas 1. ^a y 3. ^a
Valeriano Vidal Mañé. — Pescadería, 19. Valls	C-49	400	Camino	1	8 d	Rústica: Algarrobos.
María Buerba Arús. — Méndez Núñez, 5. Tarragona	C-50	950	Camino	1	7 b	Rústica: Pinar 2. ^a
María Buerba Arús. — Méndez Núñez, 5. Tarragona	C-51	60	Camino	1	6 g	Rústica: Pinar 2. ^a
María Buerba Arús. — Méndez Núñez, 5. Tarragona	C-51-1	800	Camino	1	6 y	Rústica: Pinar 2. ^a , algarrobos.
María Buerba Arús. — Méndez Núñez, 5. Tarragona	C-52	975	Camino	1	18 a	Rústica: Pinar 2. ^a , leñas bajas 1. ^a y 3. ^a
Benigno Marimón Alegret.—Comandante Rivadulla. Tarragona	C-53	600	Camino	1	25 e	Rústica: Pinar 2. ^a , erial, algarrobos.
María Buerba Arús. — Méndez Núñez, 5. Tarragona	C-54	300	Camino	1	24	Rústica: Pinar 3. ^a , leñas bajas 1. ^a y 3. ^a
José y Rosa Vendrell Batet. — «Mas La Cota». Cala Romana (Tarragona)	C-55	55	Camino	1	23 a	Rústica: Leñas bajas 1. ^a
Pedro Puig Roig y Magdalena Massana Bertrallot.—Paseo M. Girona, 19. Barcelona-17	C-56	1.100	Camino	10	5 a	Rústica: Pinar 2. ^a
Ana Hostench Sunyer.—Lauria, números 131-137. Barcelona-9	C-57	286	Camino	3	4 a	Rústica: Pinar 2. ^a y 3. ^a
Juan y Fernando Segú Aicardo. Notificaciones: Rafael de Ferrater. Travesía de Grada, 35. Barcelona-6	C-58	600	Camino	3	10 g	Rústica: Pinar 2. ^a y 3. ^a
Pascual Girona Ortuño.—Notificaciones: Teresa Cazorro. Avenida Generalísimo, 363. Barcelona-9	C-59	161	Camino	4	14 e	Rústica: Pinar 2. ^a y erial 2. ^a
Herederos de J. Ixart de Moragas.—Méndez Núñez, 10. Tarragona	C-60	550	Camino	5	56 d, e	Rústica: Viña 4. ^a , rocas.
Juan Tomás Planas.—Mayor, 2. La Riera	C-61	396	Camino	5	17 n	Rústica: Erial 1. ^a , viña 3. ^a , avellano riego 1. ^a , leñas bajas 1. ^a
<i>Término municipal Constantí</i>						
Víctor Merelo de Barberá Beltrán.—Real, 24. Tarragona	C-22	200	Camino	12	39 a	Rústica: Olivos 4. ^a , algarrobos.
Salvador Miró Paláu. — Conde Rius, 21. Tarragona	C-23	550	Camino	12	16 a	Rústica: Algarrobos.
José Plana Monne.—General Mola, 29. Constantí	C-24	145	Camino	11	36	Rústica: Cereal secano 3. ^a
Dolores Cerdá Font.—Alta San Salvador, 5. Reus	C-25	255	Camino	11	34 l	Rústica: Viña 3. ^a

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13 Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 32.624.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Cable subterráneo a 20 KV, formado por 825 metros de cable 3P (1x150) Cu y 430 metros de cable 3P (1x50) Cu, que une los C. T. de Urgisa, Valencia, Alva, Pumarín y La Mancha. Emplazamiento: Discurre por las calles de Baleares, Cataluña, Valencia, Murcia, Alva, Guipúzcoa y La Mancha en la zona urbana de Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 27 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, Luis Fernández Velasco.—712 D.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Marcial José González Vigo, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Marcial José González Vigo.

Domicilio: Carretera de Montirón, número 9, 1.º, Lugo.

Título de la publicación: «4 P. Informativo de Galicia».

Lugar de aparición: Lugo.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 34 x 25 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000 (iniciales).

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Facilitar una visión de conjunto del acontecer gallego, en sus más variadas facetas, sirviendo de vínculo de unión a los que se encuentren dentro y fuera de la región. Se inspirará en los principios de respeto a las Leyes Fundamentales del Reino, a los principios religiosos y a la libertad de conciencia. Comprenderá los temas de: Información general, especialmente temas económicos,

sociales y culturales (Enseñanza, deportes, agricultura, artes, economía e historia).

Director: Don Juan María Gallego Tato.—R. O. P. número 1.338.

Madrid, 24 de febrero de 1973.—El Director General de Prensa.—619 D.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del plan parcial de ordenación remodelado del polígono «Campoclaro», sito en el término municipal de Tarragona

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1957, se somete a información pública durante un mes el proyecto de plan parcial de ordenación remodelado del polígono «Campoclaro», sito en el término municipal de Tarragona. El proyecto de referencia se halla expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Tarragona, Rambla del Generalísimo, 86, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 5 de abril de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

Información pública del plan parcial de ordenación remodelado del polígono «Vallparadis», sito en el término municipal de Tarrasa (Barcelona)

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1957, se somete a información pública durante un mes el proyecto de plan parcial de ordenación remodelado del polígono «Vallparadis», sito en el término municipal de Tarrasa (Barcelona). El proyecto de referencia se halla expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, Urgel, número 187, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 5 de abril de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

Información pública del plan parcial de ordenación del polígono «San Isidro», sito en el término municipal de Almería

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1957, se somete a información pública durante un mes el proyecto de plan parcial de ordenación del polígono «San Isidro», sito en el término municipal de Almería. El proyecto de referencia se halla expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Almería, Alvarez de Castro, 10, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 5 de abril de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

Información pública del plan parcial de ordenación del polígono «Torreón del Alcázar», sito en el término municipal de Ciudad Real

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de ma-

yo de 1957, se somete a información pública durante un mes el proyecto del plan parcial de ordenación del polígono «Torreón del Alcázar», sito en el término municipal de Ciudad Real. El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Ciudad Real, calle Toledo 15, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 5 de abril de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

Información pública del plan parcial de ordenación remodelado del polígono «Los Montecillos», sito en el término municipal de Dos Hermanas (Sevilla)

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1957, se somete a información pública durante un mes el proyecto de plan parcial remodelado del polígono «Los Montecillos», sito en el término municipal de Dos Hermanas (Sevilla). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, Laraña, 4, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 5 de abril de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

Información pública del plan parcial de ordenación del polígono «Carretera de la Isla» (primera etapa), sito en el término municipal de Dos Hermanas (Sevilla)

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1957, se somete a información pública durante el plazo reducido a quince días, a tenor de las normas contenidas en la Ley 86/1966, de 17 de julio, el proyecto de plan parcial de ordenación del polígono «Carretera de la Isla» (primera etapa), sito en el término municipal de Dos Hermanas (Sevilla). El proyecto de referencia se halla expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, calle Laraña, 4, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 5 de abril de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

ADMINISTRACION LOCAL

Consorcio para el abastecimiento de agua y saneamientos en la zona central de Asturias

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo», de fecha 12 de marzo último, y en el diario «La Nueva España» de esta ciudad, de fecha 9 del pasado mes de marzo, se publica anuncio del Gobierno Civil referente a la ocupación temporal de diecisiete fincas, sitas en términos de Rioseco (Sobrescobio), a instancia de este consorcio, conjuntamente con «Hidrocarbónico, S. A.», abriendo información pública por plazo de diez días. En los referidos boletín y diario se describen las aludidas fincas, con expresión de su denominación, linderos, destino y propietario.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Oviedo, 2 de abril de 1973.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—3.598-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 del actual, en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», por escritura fecha 24 de mayo de 1972:

Tres millones novecientos veintisiete mil ciento dieciséis acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 27.489.811 al 31.416.926, ambos inclusive.

Las acciones números 27.489.811 al 30.982.465, desembolsadas totalmente en 30 de junio de 1972, percibirán la mitad del dividendo activo que se acuerde para el ejercicio económico de dicho año, en tanto que las acciones números 30.982.466 al 31.416.926, cuyo desembolso se hizo por mitades, en 30 de junio y 31 de diciembre de 1972, percibirán la cuarta parte del citado dividendo.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de marzo de 1973.—El Secretario Enrique José Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.088-5.

BANCO DE ESPAÑA

Sexto sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1971, por la suma de ciento ochenta y nueve millones novecientos ochenta y dos mil pesetas

Padecido error en la inserción del encabezamiento del anuncio del citado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 73, de fecha 28 de marzo de 1973, página 5959, se rectifica en el sentido de que, donde dice: «Sexto sorteo para la amortización de la Deuda al 0 por 100...», debe decir: «Sexto sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100...».

BANCO OCCIDENTAL

Habiéndose padecido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril de 1973, página 6825, sobre tipos de interés a aplicar por este Banco Occidental, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En los intereses a devengar en los créditos hasta dieciocho meses figura como tipo máximo el 7 por 100 y preferencial el 6,75 por 100, siendo de aplicación los de 6,50 por 100 y 6,25 por 100, respectivamente.

Madrid, 6 de abril de 1973.—3.616-C.

TALLERES HERNANI, S. A.

HERNANI

El Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 14 de sus Estatutos, convoca por el presente anuncio a los señores accionistas a la Junta general ordinaria el día 30 de abril, a las doce de la mañana, en su domicilio social, para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.

Hernani, 2 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—997-D.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS

A los efectos de lo dispuesto en la Orden ministerial de 21 de julio de 1969, consignamos a continuación los tipos de interés que aplicará nuestro Banco a sus operaciones a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y que estarán vigentes en tanto que no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

		Porcentaje anual	
Operaciones pasivas			
Imposiciones a más de dos años y menos de tres años		6,00	
Imposiciones a tres años		6,25	
Imposiciones a cinco años		6,50	
		Tipos de interés	
		Preferencial	Maximo
		Porcentaje anual	Porcentaje anual
Operaciones activas			
Operaciones hasta dieciocho meses:			
Descuento comercial	5,75	6,00	
Anticipos respaldados por letras u otros efectos de cobro	5,75	6,00	
Créditos	6,25	6,50	
Operaciones a más de dieciocho meses, hasta tres años			
Operaciones a más de tres años (incluida comisión)	8,75	10,00	

Madrid, 6 de abril de 1973.—3.599-C.

BANCO DE VIZCAYA

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) y de 21 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) a continuación se publican los tipos de interés, preferencial y máximo, que este Banco aplicará a las operaciones activas que se formalicen a partir del día 1 de abril del presente año, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

		TIPOS DE INTERES	
		Preferenciales	Máximos
		%	%
a) Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:			
Descuentos comerciales	5,90	6,00	
Anticipos respaldados por letras comerciales u otros efectos al cobro	5,90	6,00	
Descuentos financieros	6,40	6,50	
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras	6,40	6,50	
Créditos personales en póliza	6,40	6,50	
Créditos con garantía de mercancías	6,40	6,50	
Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro	6,40	6,50	
Créditos con garantía de Deuda Amortizable y Perpetua	6,40	6,50	
Créditos con garantía de otros valores del Estado	6,40	6,50	
Créditos con garantía de valores industriales	6,40	6,50	
Créditos con garantía hipotecaria	6,40	6,50	
Préstamos con garantía personal o con garantía real	6,40	6,50	
b) Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:			
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase	6,90	7,00	
c) Operaciones formalizadas por plazo superior a tres años:			
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	8,50	10,00	

Bilbao, 30 de marzo de 1973.—3.328-C.

BANCO DE VITORIA

En relación con lo establecido en la Orden ministerial de fecha 21 de julio de 1969 a continuación consignamos los tipos de interés, preferenciales y máximos, que se aplicarán por este Banco en las operaciones que se detallan y que se formalicen desde el día 1 de abril de 1973:

	Tipos preferenciales %	Tipos máximos %
Operaciones a plazo igual o superior a dieciocho meses:		
Créditos con garantía personal	6,40	6,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras ...	6,40	6,50
Descuentos financieros	6,40	6,50
Descuentos comerciales	5,90	6,00
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	5,90	6,00
Créditos con garantía de mercancías	6,40	6,50
Créditos con garantía de valores:		
Obligaciones del Tesoro	6,40	6,50
Deuda Amortizable y Perpetua	6,40	6,50
Otros valores del Estado	6,40	6,50
Valores industriales	6,40	6,50
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:		
Comercial	6,90	7,00
Crédito	6,90	7,00
Operaciones a más de tres años (comisiones incluidas) ...	8,50	10,00

Madrid, 30 de marzo de 1973.—Eugenio Valdés Zarracina, Presidente.—3.344-C.

BANCO TRELLES

En relación con lo establecido en la Orden ministerial de fecha 21 de julio de 1969 a continuación consignamos los tipos de interés, preferenciales y máximos, que se aplicarán por este Banco en las operaciones que se detallan y que se formalicen desde el día 1 de abril de 1973:

	Tipos preferenciales %	Tipos máximos %
Operaciones a plazo igual o superior a dieciocho meses:		
Créditos con garantía personal	6,40	6,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras ...	6,40	6,50
Descuentos financieros	6,40	6,50
Descuentos comerciales	5,90	6,00
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	5,90	6,00
Créditos con garantía de mercancías	6,40	6,50
Créditos con garantía de valores:		
Obligaciones del Tesoro	6,40	6,50
Deuda Amortizable y Perpetua	6,40	6,50
Otros valores del Estado	6,40	6,50
Valores industriales	6,40	6,50
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:		
Comercial	6,90	7,00
Crédito	6,90	7,00
Operaciones a más de tres años (comisiones incluidas) ...	8,50	10,00

Madrid, 30 de marzo de 1973.—Manuel Igea Gil, Consejero.—3.346-C.

BANCA MAS SARDA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Compañía para el día 26 de abril próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la misma (avenida del Generalísimo Franco, número 453 bis, de la presente ciudad), en primera con-

vocatoria, y, en su caso, para el siguiente día 27, en el mismo lugar y fecha, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social del año 1972.

2.º Propuesta de aplicación de los resultados del propio ejercicio social, acciéndose, en su caso, al Fondo de Previsión para inversiones en las cantidades máximas que legalmente resulten aplicables.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio social de 1973.

4.º Autorización al Consejo de Administración para que, previos los trámites reglamentarios, pueda aumentar el capital social en la forma prevista en el artículo 66 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, modificación o adaptación de los Estatutos sociales en orden a dicha autorización y elevación del capital social.

5.º Propuesta de modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales, sobre transmisibilidad de las acciones de la Compañía.

La aprobación de los precedentes acuerdos cuarto y quinto requiere en primera convocatoria la concurrencia de las dos terceras partes del número de socios y del capital desembolsado, y en segunda, la mayoría de los accionistas y la representación de la mitad de dicho capital.

Los documentos a que se refiere el punto primero del precedente orden del día estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta convocada.

Hallándose la totalidad de las acciones depositadas en esta Entidad, los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán obtener la tarjeta de asistencia, válida tanto para la primera como para la segunda convocatoria, en Banca Mas Sarda (avenida del Generalísimo Franco, número 453 bis, de Barcelona) con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de celebración de la Junta.

Barcelona, 30 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—El Secretario, Eusebio Colomer Padrosa.—3.442-C.

INMOBILIARIA GRANADINA
SAN JOSE, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 26 del mes de abril actual, en primera convocatoria, y para el día 27 en segunda, a las seis de la tarde, en nuestro domicilio social (avenida de Andalucía, número 14), con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del pasado ejercicio de 1972; renovación estatutaria de Consejeros y designación de censores de cuentas.

Granada, 1 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—998-D.

FEDERACION SANITARIA, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de mayo próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y para el día 25 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese necesario, para resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria y aprobación de cuentas, si así procede, del ejercicio de 1972.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Director y censores de cuentas en el mismo ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de abril de 1972.—El Secretario.—3.445-C.

BANCO ALVAREZ CASTELAO

En relación con lo establecido en la Orden ministerial de fecha 21 de julio de 1969 a continuación consignamos los tipos de interés, preferenciales y máximos, que se aplicarán por este Banco en las operaciones que se detallan y que se formalicen desde el día 1 de abril de 1973:

	Tipos preferenciales %	Tipos máximos %
Operaciones a plazo igual o superior a dieciocho meses:		
Créditos con garantía personal	6,40	6,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras ...	6,40	6,50
Descuentos financieros	6,40	6,50
Descuentos comerciales	5,90	6,00
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro.	5,90	6,00
Créditos con garantía de mercancías	6,40	6,50
Créditos con garantía de valores:		
Obligaciones del Tesoro	6,40	6,50
Deuda Amortizable y Perpetua	6,40	6,50
Otros valores del Estado	6,40	6,50
Valores industriales	6,40	6,50
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:		
Comercial	6,90	7,00
Crédito	6,90	7,00
Operaciones a más de tres años (comisiones incluidas) ...	8,50	10,00

Madrid, 30 de marzo de 1973.—Rodolfo Quintana Ibáñez, Consejero.—3.347-C.

BANCO GARRIGA NOGUES

En relación con lo establecido en la Orden ministerial de fecha 21 de julio de 1969 a continuación consignamos los tipos de interés, preferenciales y máximos, que se aplicarán por este Banco en las operaciones que se detallan y que se formalicen desde el día 1 de abril de 1973:

	Tipos preferenciales %	Tipos máximos %
Operaciones a plazo igual o superior a dieciocho meses:		
Créditos con garantía personal	6,40	6,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras ...	6,40	6,50
Descuentos financieros	6,40	6,50
Descuentos comerciales	5,90	6,00
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro.	5,90	6,00
Créditos con garantía de mercancías	6,40	6,50
Créditos con garantía de valores:		
Obligaciones del Tesoro	6,40	6,50
Deuda Amortizable y Perpetua	6,40	6,50
Otros valores del Estado	6,40	6,50
Valores industriales	6,40	6,50
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:		
Comercial	6,90	7,00
Crédito	6,90	7,00
Operaciones a más de tres años (comisiones incluidas) ...	8,50	10,00

Madrid, 30 de marzo de 1973.—Antonio Urda Alcalde, Consejero.—3.345-C.

DACHAL

Andalucía S. A.

(Impermeabilizaciones)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de «Dachal Andalucía, Sociedad Anónima» (Impermeabilizaciones),

a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Valencia (calle Marvá, número 32, 2.º) el día 26 de abril del año en curso, a las seis treinta horas de la tarde, en primera convocatoria, y a las siete horas de la tarde en segunda, caso de no existir quórum en la primera.

El orden del día es:

1.º Propuesta sobre cambio del domicilio social de la Sociedad, fijándose el

que tiene en Valencia para sus oficinas, o sea Marvá, número 32, 2.º

2.º Propuesta para el cambio del nombre que actualmente ostenta la Sociedad por el de «Seval, S. A.» (primera sílaba, respectivamente, de las ciudades Sevilla y Valencia).

Valencia, veintidós de marzo de mil novecientos setenta y tres.—El Administrador único.—3.436-C.

CAL IBERICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas, en primera convocatoria, para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle de Luis Cabrera, número 90, el día 25 de abril de 1973, a las diecisiete treinta horas, y en segunda convocatoria el día 26, en el mismo lugar y hora, para aprobar la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972 y proceder a la elección de Consejeros.

Acto seguido se celebrará Junta general extraordinaria de accionistas, con el siguiente orden del día:

Traslado del domicilio social.

Madrid, 28 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo, Luis Sans de Llanos.—3.447-C.

TALLERES Y SERVICIOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de abril de 1973, a las doce horas de la mañana en el domicilio social, sito en Torrejón de Ardoz (Madrid), Camino del Valle, s/n., y en segunda convocatoria el siguiente día, en idéntico lugar y hora, para conocer del siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, Balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrados al 31 de diciembre de 1972.

2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.

4.º Ampliación del capital social y modificación de Estatutos.

5.º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Torrejón de Ardoz, 3 de abril de 1973. El Presidente del Consejo de Administración.—3.470-C.

FUNDICIONES, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo día 25 de abril, a las once horas, en el domicilio social, calle de Marcelina, número 8, Madrid, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, el día siguiente a la misma hora y lugar.

Los señores accionistas que hayan de concurrir a la Junta depositarán sus acciones o resguardos en la caja social cinco días antes, por lo menos, de la celebración de la Junta.

Orden del día

1.º Examen, discusión y aprobación de la Memoria, cuenta del ejercicio 1972 y distribución de beneficios.

2.º Renovación y nombramiento de los señores consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de abril de 1973.—El Secretario general.—3.454-C.

BANCO URQUIJO

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), y como consecuencia de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas, así como el máximo de las pasivas a más de dos años, que formalice a partir del próximo 1 de abril, los cuales estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nueva orden:

	Preferencial	Máximo
	—	—
	%	%
Operaciones activas:		
a) Operaciones por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	5,75	6,00
Créditos personales en póliza	6,40	6,50
Créditos en letra	6,40	6,50
Créditos en letra con interés compensable	6,40	6,50
Créditos en mercaderías	6,25	6,50
Créditos en valores industriales	6,25	6,50
Créditos s/Tesoro 3 por 100	6,25	6,50
Créditos Amortizable 3 y 3,50 por 100 e Interior	6,25	6,50
Créditos s/otros valores del Estado	6,25	6,50
b) Operaciones por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años	6,90	7,00
c) Operaciones por plazo superior a tres años (incluida comisión)	8,00	10,00
Operaciones pasivas:		
a) Depósitos a dos años y un día y menos de tres años.	6,00	
b) Depósitos a tres años	6,25	
c) Depósitos a cinco años	7,00	

Madrid, 30 de marzo de 1973.—3.415-C.

**ESTACION DE ESQUI DE CERLER,
SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 27 de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda el siguiente día 28 a la misma hora, con objeto de deliberar y acordar acerca del siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1972.
2. Aplicación de resultados del indicado ejercicio.
3. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el indicado ejercicio de 1972.
4. Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 31 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, J. J. Bergós.—993-D.

CENTRA HISPANIA, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme con los Estatutos sociales y demás disposiciones legales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el hotel Mayorazgo, de Madrid, calle Flor Baja, número 3, el día 4 de mayo de 1973, a las nueve y media horas, en primera convocatoria, o a las diez y media horas del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, del balance y Memoria del ejercicio de 1972.
- 2.º Informe del Consejo de Administración sobre disolución de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta los accionistas tendrán que presentar sus acciones o resguardos de los Bancos en que estén depositadas.

Madrid, 23 de marzo de 1973.—Rafael M. Lloréns Jacob, Presidente en funciones. 3.242-C.

EL PROGRESO INDUSTRIAL, S. A.

SEVILLA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Luis Montoto, número 112, 62 antiguo, de esta capital), a las doce horas del día tres de mayo próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si procediese, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social correspondiente al año 1972.
- 2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 5.º Propositiones, ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Sevilla, veintisiete de marzo de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.339-C.

**INDUSTRIAS PECUARIAS
DE LOS PEDROCHES, S. A.**

POZOBLANCO

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social (calle del Cronista Sepúlveda, número 18) el día 27 del próximo mes de mayo, a las doce treinta

horas, en primera convocatoria, y en segunda, caso necesario, a igual hora del día siguiente.

Asuntos a tratar:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria balance, cuentas y gestión del Consejo.
- 2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.
- 3.º Sobre pago dividendo complementario.
- 4.º Renovación o reelección de Consejeros.
- 5.º Sobre pagos a cuenta del futuro dividendo.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1973.
- 7.º Nombramiento de los accionistas interventores que han de firmar el acta de la Junta.

Para la asistencia a esta Junta habrán de observarse los requisitos que señalan los Estatutos sociales.

Pozoblanco, 28 de marzo de 1973.—El Vicepresidente.—962-D

**NOTARIA DE DON MIGUEL RIERA
RIERA**

ALARO

Don Miguel Riera Riera, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Alaró.

Por el presente se hace saber: Que en la Notaría de mi cargo se sigue procedimiento ejecutivo extrajudicial regulado en los artículos 234 y siguientes del vigente Reglamento Hipotecario, promovido a instancia de los consortes don Lorenzo Seguí Durán y doña Margarita Martorell Beltrán contra don José Costa Torres y doña Josefa Ribas Ribas, en cuyo expediente se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días hábiles y tipo de su tasación, las fincas rústicas que se describirán, habiéndose señalado para el remate el día nueve de mayo de mil novecientos setenta y tres, y hora de las diecisiete (cinco de la tarde), en el despacho de mi Notaría, sito en Alaró (Baleares), calle del General Goded, número 26, la que se regirá por las condiciones siguientes:

1.º Todo licitador para tomar parte en la subasta deberá consignar previamente en poder del Notario una cantidad igual al diez por ciento del precio fijado como tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que se dirá, y no se admitirá postura que sea inferior a dicho tipo.

3.º El expediente y la certificación del Registro relativo a la última inscripción de dominio y de las cargas y gravámenes a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y de los preferentes, si los hubiere, al crédito de los acreedores continuaran subsistentes, entendiéndose que los rematantes lo aceptan y quedan subrogados en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

4.º Los acreedores podrán tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieron sin necesidad de consignar cantidad alguna.

5.º Las fincas que se describirán se sacan a pública subasta sin haberse suplido previamente que la falta de títulos de propiedad de las mismas, estando respecto de ellas a lo que consta en el expediente y en la certificación de cargas que obra en los mismos, quedando a cargo del rematante suplir esta falta,

sin tener derecho alguno a exigirlos ni formular ulterior reclamación por tal motivo.

6.ª En la subasta se formarán tres lotes separados, uno por cada finca que sale a licitación.

7.ª Que para todo lo demás expresamente consignado se tomará en consideración el procedimiento ejecutivo extrajudicial establecido en los artículos 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario, en relación con el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Fincas objeto de la subasta:

1.ª Una casa con porción de tierra, que le sirve de corral, número cuarenta y nueve, hoy veinticuatro de la calle del Poador. La casa mide sesenta y tres metros y la tierra sesenta y un destres, o lo que sea, equivalente a diez áreas sesenta y seis centiáreas y media. Se fija en ciento cincuenta mil pesetas el tipo de la subasta. Inscrita al tomo 1.539, libro 100 de Alaró, folio 125, finca número 4.344.

2.ª Otra casa señalada con el número cincuenta y uno, sita en la villa de Alaró, calle del Poador. Tiene una cabida aproximada de treinta y cinco metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.773, libro 108 de Alaró, folio 127, finca número 795. Se fija en cincuenta mil pesetas el tipo de la subasta.

3.ª Parcela de terreno en la que existe una de las tres casas que figuran en la íntegra, procedente de la llamada «Cane Berenguera», que mide: por frente, ocho metros noventa y nueve centímetros; por el fondo, nueve metros noventa y nueve centímetros; por la izquierda, o derecha entrando, en ambos lados, mide once metros noventa y cinco centímetros; total, mide ciento ocho metros cuadrados. Inscrita al tomo 2.152, libro 103 de Alcudia, folio 182 vuelto, finca número 6.183, inscripción tercera. Se fija en doscientas mil pesetas el tipo de la subasta.

Alaró, veintidós de marzo de mil novecientos setenta y tres.—El Notario.—1.026-3.

CENTRO LEVANTINO DE SEGUROS Y REASEGUROS

Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 3 de mayo próximo, a las once treinta horas, en primera convocatoria, en el edificio de «Unión Levantina, Sociedad Anónima de Seguros», en Valencia (calle de Cavanilles número 28), con el siguiente orden del día:

Lectura de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1972 y aprobación, en su caso.

Elección de Consejeros.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973

Ruegos y preguntas

A las doce horas, en el mismo lugar y fecha, se celebrará Junta general extraordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

Autorización al Consejo para ampliación de capital y modificación del artículo 7.º de los Estatutos

Valencia, 29 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.333-C.

QUESERAS FRANCO ESPAÑOLAS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos de la So-

ciudad, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social (calle del General Mola, número 278) el viernes 4 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no hubiera quórum, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Cambio del domicilio social.

5.º Propositiones y preguntas.

Para tener derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas deberán cumplir previamente lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos.

Madrid, 31 de marzo de 1973.—El Secretario.—3.330-C.

SALTOS DEL NANSÁ. S. A.

Dividendo complementario

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le tienen conferidas los Estatutos sociales, ha acordado el reparto de un dividendo activo a las acciones números 1 al 750.000, con cargo a los beneficios del ejercicio 1972, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Nominal	23,00
Impuesto	3,45
Líquido	19,55

El pago del indicado dividendo activo, complementario del que fué satisfecho desde el 25 de octubre último, se hará efectivo a partir del día 25 de abril próximo, contra cupón número 59, en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 30 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—3.332-C.

PROMOTORES INDUSTRIALES. S. A.

(PROINDUSA)

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad para las dieciocho horas del día dieciocho de mayo próximo, en primera convocatoria, y si fuera necesario, para la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en la Cámara de Comercio de esta ciudad de Salamanca (plaza de los Sexmeros), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1972.

2.º Información general.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta.

Salamanca, 21 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo, Jaime San Román Hernández.—3.323-C.

COMPANIA URBANIZADORA MUNICIPAL DE AYAMONTE. S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, hace público lo siguiente:

Que en la Junta general extraordinaria celebrada el pasado día 10 de febrero de 1973, a la que acudió la representación del total capital social, se acordó por unanimidad la disolución de la citada Sociedad.

Lo que se hace pública a los efectos legales oportunos

Ayamonte, 24 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—965 D.

MERCABARNA

Mercados Centrales de Abastecimientos de Barcelona, S. A.

Matadero y Mercado Central de Carnes. Obra civil

Se convoca concurso-subasta a la baja para la adjudicación de las obras de construcción del conjunto de edificios que componen el complejo de Matadero y Mercado Central de Carnes (estabulación, matadero propiamente dicho, frigoríficos, sala de venta de carnes y edificios anexos) a construir en la Unidad Alimentaria de Barcelona.

La documentación del concurso podrán recogerla los interesados, previo abono de los gastos de edición, a partir de la publicación del presente anuncio, en el domicilio social de MERCABARNA, Centro directivo, planta 5.ª, Zona Franca, Sector C, Barcelona-4.

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las doce horas del día 30 de mayo de 1973.

El acto de apertura de pliegos del primer sobre «Documentación General» se celebrará a las trece horas del día 30 de mayo de 1973.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Barcelona, 30 de marzo de 1973.—El Director Gerente.—1.030-5.

CONSORCIO NACIONAL ALMADRABERO. S. A.

(En liquidación)

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo establecido en los artículos 20 y 25 de los Estatutos, y por acuerdo del Consejo de Administración y los liquidadores, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que habrán de tener lugar el día 2 de mayo próximo, a partir de las doce y media horas, en el domicilio social (paseo de la Castellana, número 13, 2.º izquierda), a fin de considerar y resolver, respectivamente, sobre los «órdenes del día» siguientes:

Junta general ordinaria:

1.º Examinar y aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972, así como la gestión del Consejo.

2.º Examinar y aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973 hasta la fecha de la escritura pública de disolución de la Sociedad y aceptación de sus cargos por los liquidadores (30 de enero de 1973), así como la gestión del Consejo

3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria:

1.º Informa de los liquidadores de la Sociedad y examen y aprobación, en su caso, de sus propuestas de venta de bienes inmuebles de la Sociedad, sin necesidad de la celebración de subasta pública.

2.º Ruegos y preguntas.

Para ambos actos deberán designarse dos accionistas interventores para la aprobación de las actas correspondientes.

En el caso de que las reuniones señaladas no puedan celebrarse en primera convocatoria por falta de la concurrencia precisa, se desarrollarán en segunda convocatoria el día siguiente. 3 del citado mes de mayo, en el mismo lugar y a partir de igual hora señalados.

Los señores accionistas habrán de acreditar el derecho de asistencia, depositando sus acciones (50 como mínimo) o los resguardos de depósito de los establecimientos que las custodian en la Secretaría de la Sociedad cuando menos con cinco días de anticipación de la fecha de celebración de las Juntas, siéndoles facilitada la oportuna tarjeta de asistencia.

Madrid, 30 de marzo de 1973.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Miguel Manchón Coehero.—Por la Comisión Liquidadora, el Liquidador, Dositeo Barreiro Mourenza —1.631-8.

AGUAS Y BALNEARIO DE CESTONA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el Banco Guipuzcoano, avenida de José Antonio, 22, de Madrid, para el día 10 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y si no se reuniese número suficiente, el día 11, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972, así como la distribución de beneficios.

2.º Renovación parcial de miembros del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas e interventores para aprobación del acta de la Junta.

Hasta el quinto día anterior a la celebración de la Junta se expedirán papeletas de entrada en Madrid, Bilbao y San Sebastián, en el Banco Guipuzcoano y en Cestona, en las oficinas de la Sociedad, a los señores accionistas que acrediten su derecho.

Madrid, 6 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—1.041-5.

H O L E S A

VALENCIA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo preceptuado por los Estatutos de la Compañía y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca por la presente a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 28 de mayo próximo, a las once horas, en el domicilio social, para conocer, deliberar y resolver sobre los puntos contenidos en el siguiente

Orden del día

1.º Memoria de la gestión social durante el último ejercicio.

2.º Cuentas generales y de Pérdidas y Ganancias y Balance del ejercicio de 1972.

3.º Informe de los accionistas censores de cuentas en relación con las del pasado ejercicio.

4.º Propuesta de distribución de beneficios.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973.

6.º Ruegos y preguntas.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria se celebrará al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Valencia a treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario del Consejo, Enrique Casanova Alfonso.—3.400-C.

HOTELES DEL MEDITERRANEO, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 30 de mayo próximo, a las once horas, en la Sala de Consejos del hotel Astoria, sito en esta ciudad, plaza de Rodrigo Botet, número 5, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, la Memoria, el Balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1972 y resolver sobre aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

3.º Ruegos y preguntas.

Si no concurren la mayoría de socios o el número de los que asistan no representa cuando menos la mitad del capital desembolsado, la Junta general tendrá lugar en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora, en el propio lugar y con el mismo orden del día.

Valencia a 28 de marzo de 1973.—El Director Gerente, Lorenzo Martínez Busutil.—3.398-C.

CASTALIA, S. A.

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Burjasot (Valencia), calle Valencia, número 2, el día 4 de mayo próximo, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, si procediere, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y Balance del ejercicio cerrado el 30 de diciembre de 1972.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para su asistencia a dicha Junta, los señores accionistas deberán justificar haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales.

Burjasot, 26 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Amorós Giménez.—3.401-C.

INDUSTRIAS HOTELERAS SENDRA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 30 de mayo próximo, a las trece horas, en el domicilio social (plaza de Rodrigo Botet, número 5), con el siguiente

Orden del día

1.º Censurar la gestión social, aprobar en su caso la Memoria, el Balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1972 y resolver sobre aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

3.º Ruegos y preguntas.

Si no concurren la mayoría de socios o el número de los que asistan no representa cuando menos la mitad del capital desembolsado, la Junta general tendrá lugar en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora, en el

propio lugar y con el mismo orden del día.

Valencia, 28 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, José Quilis Sanchez.—3.402-C.

NICOLAS CORREA, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos, se convoca la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en la sede del Banco Guipuzcoano, avenida José Antonio, 22, de esta capital, el próximo día 17 de mayo, a las cinco horas de la tarde, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, veintiocho de marzo de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Nicolás-Correa.—3.404-C.

ESPECIALIDADES REINA, S. A.

Por el presente se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria a los accionistas de esta Sociedad, que se celebrará a las once horas en primera convocatoria, y a la misma hora en segunda convocatoria, los días 4 y 5 de mayo próximo, respectivamente, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del Balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Reestructuración del Consejo de Administración.

4.º Modificación de Estatutos.

5.º Ruegos y preguntas.

En su domicilio social, carretera a Naval Moral de la Mata, kilómetro 3, Jaraiz de la Vera (Cáceres).

Jaraiz de la Vera, 31 de marzo de 1973. El Presidente, F. López Pineda.—3.412-C.

FIPAG, S. A.

Se convoca, de conformidad con los Estatutos sociales, Junta general ordinaria, en su domicilio social, avenida María Cristina, s/n., Palacio de la Metalurgia (entrada por la plaza de España), el 9 de mayo, a las diecisiete horas, y si fuera menester, el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario, Balance, de la Memoria, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la propuesta del Consejo a este respecto, referente al ejercicio de 1972.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará a las dieciocho horas, el mismo día y en el mismo lugar, y si fuera menester, al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria.

Orden del día: Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales. Transmisión de las acciones.

Barcelona, 2 de marzo de 1973.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario.—3.416-C.

**PESQUERIAS ESPAÑOLAS
DE BACALAO, S. A.
P.E.B.S.A.**

Dividendo activo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en cumplimiento de lo acordado por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el pasado día 30 de marzo, a partir del próximo día 9 de abril se procederá al pago del dividendo correspondiente al ejercicio 1972.

Las cantidades a satisfacer, una vez deducido el Impuesto sobre las Rentas del Capital, son las siguientes:

- Acciones números 1 al 150.000, 35 pesetas.
- Acciones números 150.001 al 450.000, 11,65 pesetas.

Este dividendo se hará efectivo contra entrega del cupón número 1 de las nuevas acciones emitidas como consecuencia del canje por disminución de capital en el domicilio social calle Juan Bravo, número 49, duplicado, y en cualquiera de las oficinas del Banco Pastor.

En Madrid a 2 de abril de 1973.—El Secretario general, Francisco Javier Angelina González.—3.388-C.

ESFERA, S. A.

**Compañía Hispano Americana
para el Fomento del Ahorro**

MADRID

Fuencarral, 123

Títulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del 31 de marzo de 1973:

Y Q T — H D A — D L C — X O N
M L L T — S X Z — A J S — A R M

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones de fecha 15 de noviembre de 1951.

Madrid, 2 de abril de 1973.—3.411-C.

TAISA

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía mercantil «Trabajos Agrícolas e Industriales, S. A.», en sigla TAISA, con sede social en esta capital, calle Borrell, número 227, 1.º, 4.º.

En virtud de las facultades que tengo conferidas por el artículo 8.º y demás aplicables de los vigentes Estatutos sociales, y en mi calidad de Administrador-Gerente y habida consideración del requerimiento formulado por la Comisión interventora que fué nombrada en el convenio de acreedores, perfeccionado el día 31 de mayo de 1972, en el expediente de suspensión de pagos de esta Compañía, tramitado por el Juzgado de Primera Instancia número 14, se convoca en legal forma a todos y cada uno de los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Barcelona el día 2 de mayo del año en curso, y hora de las cinco de la tarde, en la Notaría de don José María de Porcoles y Colomer, radicada en la avenida de José Antonio, número 653, 1.º, 1.ª, y bajo la siguiente orden del día:

Dar cumplimiento al precitado convenio de acreedores y en su consecuencia acordar el nombramiento de mandatario, con poderes notariales suficientes, para realizar en pago de deudas la correspondiente entrega dominical de los bienes de TAISA y de sus derechos de contenido económico con las pertinentes acciones que de los mismos traigan causa, a favor de la aludida Comisión-interven-

tora como representante de la masa de acreedores meritada, y, a su vez, se acuerde el otorgamiento de poderes bastantes, igualmente notariales, a favor de dicha Comisión-interventora para cumplir adecuadamente su cometido con el alcance que comprenden los pactos del repetido convenio de acreedores.

Lo que se notifica fehacientemente a todos los interesados según Ley.

Barcelona a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y tres.—El Administrador-Gerente de TAISA, Enrique Bregolat Tarrés.—3.375-C.

AMERICA

**Compañía General de Capitalización,
Sociedad Anónima**

MADRID

Plaza de Cánovas, número 4

Sorteo del mes de marzo de 1973

I.Q.C. — N.N.Ch. — F.D.J. — W.H.N.
I.Ch.Q. — F.G.D. — E.Y.U. — M.Y.L.I.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteos: 54.859.315 pesetas.

Madrid, 31 de marzo de 1973.—«América, Compañía General de Capitalización, Sociedad Anónima». — Los Apoderados, Luis Muñiz Hidalgo. — Rafael Rodríguez García.—3.409-C.

BAPASA, S. A.

BARCELONA

Margenat, 23

A los efectos procedentes y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de esta Entidad, celebrada el día 20 de diciembre de 1972, acordó la disolución de la misma con sujeción al balance presentado, cuyo tenor literal es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	16.872,02
Perdidas	83.127,98
	100.000,00
Pasivo:	
Capital	100.000,00
	100.000,00

Igualmente se acordó, por no ostentar créditos activos ni pasivos frente a terceros, la liquidación de la Compañía y la adjudicación del metálico existente a los accionistas.

Todo ello se formalizó en escritura pública de fecha 27 de diciembre de 1972, autorizada por el Notario de Barcelona don Antonio Clavera Armenteros.

Barcelona, 28 de marzo de 1973.—El Delegado de la Junta, José M. Balaguer de Pallejá.—3.386-C.

INTERFINANZA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Tuset, número 10, Barcelona, el próximo día 6 de junio, miércoles, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 15 de junio, viernes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Aprobación del balance, Memoria y cuentas del ejercicio 1972.

Aplicación de resultados.

Aprobación de la gestión del Consejo, si procede.

Nombramiento de censores de cuentas.

Nombramiento y reelección de consejeros, si procede.

Barcelona a 28 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo, Rafael Gomis.—3.391-C.

S. A. SANPERE

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle Tuset, número 10, 8.º izquierda, puerta tercera, Barcelona, el próximo día 5 de junio, martes, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 25 de junio, lunes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1972.

Aplicación de resultados.

Aprobación de la gestión del Consejo, si procede.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Barcelona a 28 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo, Rafael Gomis.—3.392-C.

SOLRAC, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Tuset, número 10, 8.º, 3.º, Barcelona, el próximo día 5 de junio, martes, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 25 de junio, lunes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1972.

Aplicación de resultados.

Aprobación de la gestión del Administrador, si procede.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Barcelona a 28 de marzo de 1973.—El Administrador, Ignacio Sagnier Vidal.—3.390-C.

NORBEGA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social en avenida General Mola, 57, Galdácano, el día 10 de mayo de 1973, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

1. Censura de la gestión social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1972.

2. Aprobación, en su caso, del balance, cuentas y Memoria relativos a dicho ejercicio.

3. Resolución sobre destino de los resultados.

4. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

5. Renovación de cargos en el Consejo de Administración.

Galdácano a 1 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Daurella de Rull.—3.353-C.

SOLARES Y EDIFICIOS NORTEÑOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio

social en avenida General Mola, 57, Galdacano, el día 10 de mayo de 1973, a las trece horas, en primera convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

1. Censura de la gestión social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1972.
2. Aprobación, en su caso, del balance, cuentas y Memoria relativos a dicho ejercicio.
3. Resolución sobre destino de los resultados.
4. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
5. Renovación de cargos en el Consejo de Administración.

Galdacano a 1 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Daurella de Rull.—3.354-C.

ELECTRA DEL ESVA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria para el día 19 de mayo, a las doce horas, en su domicilio social, calle del Marqués de la Vega de Anzo, número 3, Oviedo, en primera convocatoria, y si hubiese lugar, a la misma hora del día 21 en segunda, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura de la Memoria y examen y aprobación, si procediera, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio de 1972 y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al mismo.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1973.

Tercero.—Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social, de conformidad con el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a esta Junta los señores accionistas que acrediten reunir las condiciones exigidas en el artículo 19 de los Estatutos.

Oviedo, 31 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Luis Andrés Caballero.—3.357-C.

INDUSTRIAS BOIX, S. A.

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Valencia, número 2, de Burjasot (Valencia), el día 4 de mayo próximo, a las once horas en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora en segunda, si procediere, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado el 30 de diciembre de 1972.

2.º Resolver sobre la distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para su asistencia a dicha Junta los señores accionistas deberán justificar haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales.

Burjasot, 26 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Amorós Giménez.—3.393-C.

COMPANIA METROPOLITANO DE MADRID, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general, que se celebrará el día 23 de abril del corriente año, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en el cine Carlos III, sito en esta capital, calle de Goya, 5 y 7, debiendo los mencionados señores tener constituidos los depósitos de las acciones en el domicilio social, calle de Cavanilles, número 58, en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Vizcaya, Español de Crédito y Banco Hispano Americano, o en otro establecimiento de crédito, cinco días antes, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta, y proveerse de las tarjetas de control de asistencia y voto, por mediación de cualquiera de las citadas Entidades.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta:

1.º La Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º La distribución del beneficio obtenido.

3.º La reelección de los Administradores a quienes corresponde cesar.

4.º Ratificar el nombramiento de Consejero.

5.º La designación de accionistas censores para el ejercicio de 1973.

6.º Acuerdo sobre aplicación de la Cuenta Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre.

7.º La designación, en su caso, de dos interventores para la aprobación del acta.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, por falta del quórum necesario, lo que se anunciará a su debido tiempo, se celebrará en segunda convocatoria, a las doce de la mañana del día 24 de abril, en el mismo lugar.

Madrid, 5 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—3.607-C.

HUMPA, S. A.

En virtud de la facultad que establece el artículo 24, apartado primero, de los Estatutos sociales, el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Criptana, sin número, de Alcázar de San Juan, en primera convocatoria, el día 27 de abril de 1973, a las dieciocho horas, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si así procediera, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Sustitución del actual Consejo de Administración de la Sociedad.

2.º Nombramiento de nuevos cargos directivos.

3.º Ratificar la revocación de poderes otorgada en su día y realizada por el Consejero-Delegado de la Sociedad.

Alcázar de San Juan, 4 de abril de 1973. El Presidente del Consejo de Administración.—Elisa Tomás Yusti.—3.610-C.

SUDENTA, S. A.

Depósitos dentales

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 28 de abril próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día 3 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1972.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración y, en su caso, nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

Se recomienda, a los fines de asistencia, lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 28 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, José Folch Centelles.—3.613-C.

PUERTO RICO, S. A.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos del edificio Humana, calle de General Franco, 37, 2.º, de Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria, el día 26 del presente mes de abril, a las siete de la tarde y, si procediere, en segunda convocatoria, al siguiente día en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día.

1.º Examen y aprobación de la Memoria y balance correspondientes al año 1972.

2.º Distribución de beneficios, si los hubiere, y designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

3.º Dar cuenta de la baja de un Consejero y designación, si procediere, de la persona que haya de cubrir la vacante.

4.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de abril de 1973.—El Vicepresidente del Consejo de Administración en funciones de Presidente, José Roca Suárez.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Roca Suárez.—3.614-C.

REAL COMPANIA ASTURIANA DE MINAS, S. A.

Domicilio social: 12 Place de la Liberté, 1000, Bruselas

Registro de Comercio de Bruselas: N.º 5153

Se ruega a los señores accionistas asistir a la Asamblea general extraordinaria, que se celebrará el viernes 27 de abril de 1973, a las once treinta horas, en el domicilio social, 12 Place de la Liberté, Bruselas (Bélgica).

Orden del día

1. Prórroga de la duración de la Sociedad.

2. Modificación de los Estatutos, para:

Artículo 3.º Mencionar la prórroga de la duración de la Sociedad.

En virtud del artículo 27 de los Estatutos, para ser admitidos en la Asamblea los propietarios de acciones al portador deberán depositar sus títulos en el domicilio social o en los establecimientos designados a continuación, ocho días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea, es decir, antes del 19 de abril de 1973.

Los accionistas deberán justificar el depósito de sus títulos en cualquiera de los establecimientos siguientes:

En Bélgica:

Banque Nagelmackers, Fils & Cie.
Société Française de Banque et de Dépôts.

Banque de Paris et des Pays-Bas Belgique.
Société Générale de Banque.
Banque le Bruxelles.
Banque Degroof.
Kredietbank.

En España:

Banco Español de Crédito.
Banco Urquijo.

En Francia:

Crédit Commercial de France.
Société Générale pour favoriser le Commerce et l'Industrie.
Banque de Paris et des Pays-Bas.
Banque de Suez et de l'Union des Mines.
Banque Nationale de Paris.
Crédit Lyonnais.
Crédit du Nord.
Banque Dupont.
Banque Italo-Belge.

En Suiza:

Ferrier Lullin & Cie.

Madrid, 6 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—3.615-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

Sindicato de tenedores de obligaciones hipotecarias, emisión 1967

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, de fecha 16 de enero de 1973, se convoca a los señores poseedores de las obligaciones hipotecarias emitidas por esta Sociedad, correspondientes a la emisión de 29 de noviembre de 1967, a la Asamblea general, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de abril de 1973, en el domicilio social, calle de Fernando Junoy número 2, San Andrés, a las diecinueve horas, bajo el siguiente orden del día:

— Cancelación parcial y modificación de garantías hipotecarias.

Podrán asistir a la Junta los poseedores de cualquier número de obligaciones de dicha emisión hipotecaria que, hasta el día anterior al señalado para la reunión, las depositen en el Caja social. Igualmente serán admitidos los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en algún Banco o establecimiento de crédito.

Barcelona, 5 de abril de 1973.—El Presidente Delegado.—3.622-C.

NAVIERA AZNAR, S. A.

Amortización de obligaciones, emisión enero 1963

Habiendo observado un error en la publicación de la numeración de los títulos que por sorteo resultaron amortizados, se hace saber a todos los tenedores de las obligaciones simples, emisión de enero de 1963, que los títulos amortizados corresponden a las siguientes numeraciones:

47.872/57.871	146.519/156.518
121.466/123.999	160.294/170.293
129.000/136.465	106.589/116.588

Bilbao, 4 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo de Aznar y Coste.—3.602-C.

ENVASES GRANADA, S. A.

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de

celebrarse el próximo día 17 de abril, a las dieciocho horas, en la sala de Juntas de la Cámara Oficial de Industria y Comercio, sita en la avenida de José Antonio, número 72, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen, censura y aprobación, si procede, de Memoria, cuentas, inventario y balance correspondientes al ejercicio de 1972.
- 2.º Traslado de domicilio social.
- 3.º Total desembolso del capital y ampliación del mismo.
- 4.º Renovación estatutaria de Vocales del Consejo.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas para 1973
- 6.º Designación de los Interventores de esta Junta.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Granada, 30 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, José Angel Peñas Maldonado.—1.039-D.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (C. A. M. P. S. A.)

Dividendo pasivo

El Consejo de Administración de esta Compañía, en su reunión del día 27 del pasado mes de marzo, ha acordado solicitar de los señores accionistas el segundo y último dividendo pasivo del 50 por 100 del valor nominal, es decir, 250 pesetas por título, de las acciones serie B, números 9.646.813 al 11.622.122, ambos inclusive, procedentes de la ampliación de capital efectuada en los meses de abril-mayo de 1972, con lo que quedan totalmente desembolsadas.

El pago de este dividendo deberá realizarse desde el día 15 de los corrientes, hasta el 15 de mayo próximo, ingresando su importe en cualquiera de los Bancos: Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Vizcaya, Urquijo y Herrero, tanto en sus oficinas centrales como en sus sucursales o agencias, para su abono en la cuenta de CAMPSA en Madrid, entregándose resguardo de ingreso, por duplicado, para que cada uno de ellos sea remitido a la Sección de Títulos de la Compañía, en unión de los extractos de inscripción correspondientes, para su estampillado.

Este 50 por 100 participará de los beneficios de la Compañía a partir del día 16 de mayo de 1973.

Madrid, 5 de abril de 1973.—El Secretario general del Consejo de Administración.—1.089-5.

PREGOCINADOS ESPECIALES, S. A. (PRESA)

Convocatoria para Junta general

«Precocinados Especiales, Sociedad Anónima» (PRESA), cumpliendo lo mandado en el artículo 13 de los Estatutos de la Compañía, convoca Junta general ordinaria para el día 23 de abril de 1973, en su domicilio social, avenida de los Reyes Católicos, «Edificio Nebrija», 3.º C, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas del mismo día, en segunda, con el siguiente orden del día:

Aprobación del acta de la Junta anterior, previa lectura.

Aprobación, si procede, del balance del ejercicio social 1972, así como de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Ratificación de diversos acuerdos del Consejo de Administración.

Ruegos y preguntas.

Burgos, 4 de abril de 1973.—El Consejero-Delegado, José Antonio Fandos Martín.—1.035-D.

PROMOCION ARTESANA, S. A.

Junta general de accionistas

De conformidad con los preceptos legales y Estatutos, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de «Promoción Artesana, S. A.», para las dieciocho horas del día 27 del corriente mes de abril, en primera convocatoria, y en igual hora del día 28, en segunda convocatoria, siendo lugar de la reunión nuestras oficinas centrales en Granada, avenida Doctor Olóriz, número 11, con arrego al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores del acta de la sesión.
- 3.º Renovación de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, podrán asistir a la Junta los titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha fijada para su celebración.

Los accionistas no asistentes podrán conferir su representación en los términos previstos en las disposiciones legales y expresas en el artículo 21 de los Estatutos.

Granada, 4 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.038-D.

FINANCIERA BANLOQUE, S. A.

Juntas generales extraordinaria y ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convocan Juntas generales extraordinaria y ordinaria de accionistas, para el día 27 del presente mes de abril, en primera convocatoria, a las dieciocho treinta y diecinueve horas, respectivamente, en el domicilio social de la Banca López-Quesada, carrera de San Jerónimo, número 19, para tratar de los asuntos siguientes:

Orden del día de la Junta general extraordinaria

Aumento del capital social por aportación de inmueble y reforma del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, examen, discusión y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio 1972 y distribución de beneficios.

2.º Aprobación del dividendo activo.

3.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

4.º Modificación del párrafo primero del artículo 21 de los Estatutos sociales.

5.º Autorización al Consejo para ampliar el capital social en la forma y condiciones exigidas en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que posean, por lo menos, cincuenta acciones inscritas a su nombre con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Se extenderán a los accionistas con derecho de asistencia tarjetas de admisión, nominativas y personales, en las que constará el número de acciones que posean o representen y el de votos que les correspondan.

Madrid, 5 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Román Jiménez Fernández de Gobeo.—3.582-C.

HELICOPTEROS. S. A. (HELICSA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca, para el próximo día 26 de abril, a las dieciocho horas, en su domicilio social, en la calle de Alcalá, número 21, la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio económico de 1972, así como la gestión del Consejo y Dirección.

Tendrán derecho a asistencia a la Junta los propietarios de 75 acciones, que habrán de depositar con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de aquella en cualquier Entidad bancaria del territorio español o en la Caja social, expidiéndole la tarjeta de asistencia correspondiente contra resguardo acreditativo de dicho depósito en el primer caso.

Madrid, 31 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Conde de Ponte.—3.584-C.

INMOBILIARIA GRANADABAN, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Granadaban, S. A.», conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social del Banco de Granada, Gran Vía, número 18, de Granada, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde del próximo día 27 del mes de abril, y para el siguiente día, 28, a la misma hora y lugar, en segunda, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1972.

2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1972.

3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

5.º Nombramiento de los interventores que, con el Presidente, aprueben el acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones inscritas en el libro

de socios con cinco días de antelación a aquel en que deba celebrarse la Junta.

La Sociedad expedirá a los accionistas inscritos, para su asistencia a la Junta, una tarjeta de asistencia, expresiva del número de sus acciones, que será el único documento eficaz para el ejercicio de los derechos de asistencia, deliberación y voto.

Granada, 2 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Rodríguez-Acosta y Carlström.—3.603-C.

COMPañIA ANDALUZA DE MINAS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, paseo Calvo Sotelo, 27, el día 4 de mayo del corriente año, a las doce horas de la mañana, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Memoria del Consejo de Administración, resumiendo las operaciones del ejercicio de 1972; cuentas al 31 de diciembre del mismo año, destino de los beneficios, informe de los censores de cuentas y gestión del Consejo.

2.º Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Los señores accionistas al portador deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios de depósito de las mismas en el domicilio social, antes de la reunión, dentro del plazo legal. Al realizar dicho depósito les será entregada la tarjeta de admisión a la Junta.

Madrid, 5 de abril de 1973.—Compañía Andaluza de Minas, S. A., el Consejero-Delegado adjunto, Luis Lamana de Hoyos. 3.606-C.

TRADESTATE, S. A.

El Consejo de Administración de «Tradestate, S. A.», reunido en sesión celebrada en Las Palmas de Gran Canaria el día 12 de marzo de 1973, ha acordado dirigirse a todos los accionistas pidiendo el desembolso del 75 por 100 del capital suscrito y que se halla pendiente de desembolsar, pudiendo hacer el ingreso correspondiente en la cuenta corriente que la Sociedad tiene abierta en el Banco Hispano Americano, Oficina Principal, plaza de Canalejas, número 1, en Madrid.

El Consejo de Administración tendrá que aplicar las normas previstas en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas respecto de los accionistas que no hayan hecho efectivo el desembolso en el plazo de treinta días naturales, contados

desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Madrid, 3 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Colomina de la Torre.—3.504-C.

INVERSORES REUNIDOS, S. A. (IRALSA)

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de O'Donnell, número 10, planta primera izquierda), a las trece horas del día 27 de abril de 1973, en primera convocatoria, y para el siguiente día 28 en segunda, y a la misma hora, de acuerdo con el siguiente orden del día.

1.º Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y anexos y demás cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1972; gestión del Consejo y aplicación de beneficios.

2.º Designación de censor jurado de cuentas y censores de cuentas accionistas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1973.

3.º Formación y aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas en quienes concurran las circunstancias que exigen los Estatutos sociales y obtengan la tarjeta de asistencia en el domicilio social, mediante la debida justificación de la titularidad de las acciones que posean con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 3 de abril de 1973.—3.509-C.

TERRAMAR, S. A.

VALENCIA

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Burjasot (Valencia), calle Valencia, número 2, el día 4 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día a la misma hora en segunda, si procediere, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado el 30 de diciembre de 1972.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para su asistencia a dicha Junta los señores accionistas deberán justificar haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales.

Burjasot, 26 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Amorós Giménez.—3.397-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfa.: 257 37 05
257 94 07.

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.